

Plan de Traslación e Innovación

PL-GNR-009



TÍTULO DEL DOCUMENTO: PLAN DE TRASLACIÓN E INNOVACIÓN

Referencia: PL-GNR-009

Fecha de elaboración: 31/07/2019

	Elaborado	Revisado	Aprobado
Responsable	Galo Peralta	Consejo Científico Interno	Patronato
Fecha	31/07/2019	08/08/2019	08/08/2019
Firma			

Número	Motivos de revisión	Fecha
0	Aprobación del documento	08/08/2019

INDICE DE CONTENIDOS

1. PRESENTACIÓN DE IDIVAL	3
<hr/>	
2. JUSTIFICACIÓN DEL PRESENTE PLAN DE TRASLACIÓN E INNOVACIÓN	4
<hr/>	
3. ESTRATEGIA DE IDIVAL EN MATERIA DE TRASLACIÓN E INNOVACIÓN	4
<hr/>	
3.1 Origen de los IIS	4
3.2 Misión, Visión, Valores de IDIVAL	5
3.1 Política de Calidad e I+D+i	5
3.1 Objetivos estratégicos	6
<hr/>	
4. ACTORES CLAVE EN EL SEGUIMIENTO DEL PLAN DE TRASLACIÓN E INNOVACIÓN	7
<hr/>	
4.1 Área de Innovación	7
4.2 Oficina de Transferencia de los resultados de Investigación (OTRI)	7
4.3 Director de Gestión	7
4.4 Director Científico	7
4.5 Coordinadores de Áreas de Investigación	7
4.6 Coordinador de Innovación	8
4.7 Comité de Innovación	8
<hr/>	
5. SISTEMA DE GESTIÓN DE I+D+i	8
<hr/>	
5.1 Sistema de I+D+i certificado	8
5.2 Indicadores de seguimiento en materia de innovación y traslación	11
<hr/>	
6. OBJETIVOS DE TRASLACIÓN E INNOVACIÓN	13
<hr/>	
6.1 Origen	13
6.2 Objetivos de innovación y traslación	15
<hr/>	
7. SEGUIMIENTO DEL PLAN DE TRASLACIÓN E INNOVACIÓN	20
<hr/>	

1. PRESENTACIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN VALDECILLA IDIVAL

Origen:

El Instituto de Investigación Marqués de Valdecilla (IDIVAL), nace con el objetivo de impulsar la investigación y la innovación en el ámbito de las ciencias biomédicas en el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla con la contribución de la Universidad de Cantabria, para situarla a un nivel de excelencia nacional e internacional.

IDIVAL nace a finales del año 2013 por acuerdo del Gobierno de Cantabria y de la Universidad de Cantabria, como entidad heredera del Instituto de Formación e Investigación Marqués de Valdecilla. IFIMAV había sido constituido en el año 2002 como unidad de gestión de investigación dentro de la Fundación Marqués de Valdecilla y creció siguiendo el modelo de institutos de investigación sanitaria y en línea con lo expresado en el Real Decreto 339/2004, de 27 de febrero. La constitución de IDIVAL implica, de esta manera, un respaldo decidido de sus entidades fundadoras, Universidad de Cantabria y Gobierno de Cantabria, a la investigación sanitaria en el entorno Valdecilla.

Fines:

Tal como se expresa en el artículo 1 de sus Estatutos Fundacionales, IDIVAL es una organización privada perteneciente al sector público fundacional, sin ánimo de lucro y cuyo patrimonio se haya afectado, de modo duradero, a la realización de los fines de interés general propios de la Institución.

IDIVAL se articula siguiendo el modelo de Institutos de Investigación Sanitaria desarrollado en el Real Decreto 279/2016, de 24 de junio, sobre acreditación de estos institutos. Éstos tienen como fin desarrollar e integrar armónicamente la investigación básica, clínica y de salud pública, **potenciando la investigación traslacional con una mejor transferencia de los avances científicos obtenidos en la prevención y tratamiento de los problemas de salud más prevalentes en nuestro país.** Todo ello lo desarrolla mediante la asociación de la Universidad de Cantabria, y con vocación de vincularse a organismos públicos de investigación y a otros centros públicos o privados de investigación.

En consonancia con el artículo 6 de sus Estatutos Fundacionales, IDIVAL tiene los siguientes fines:

- a) Aproximar la investigación básica, clínica y de servicios sanitarios.
- b) Crear un entorno asistencial, docente e investigador de calidad al que queden expuestos los alumnos de grado, los especialistas en formación y los profesionales sanitarios.
- c) Constituir el lugar idóneo para la captación de talento y la ubicación de las grandes instalaciones científico-tecnológicas.

Para conseguir estos fines, **realiza actividades dirigidas a promover la traslación de resultados:**

- A la sociedad y al sistema sanitario, trasladando el conocimiento generado de su actividad a la práctica clínica.
- Al mundo científico, difundiendo su actividad a través de las publicaciones generadas y de las memorias científicas del Instituto.
- Al sistema económico, fomentando la innovación y la transferencia de resultados.

Para ello IDIVAL cuenta con recursos humanos y materiales que incentivan la cultura de la innovación, y desarrollan la protección de los resultados de investigación y su transferencia, en colaboración directa con la Plataforma ITEMAS del Instituto de Salud Carlos III. Asimismo, colabora en la promoción y gestión de la cooperación público privada en materia de investigación clínica, desarrollo e innovación tecnológica y traslación y transferencias de resultados de I+D+i a la actividad asistencial y tejido productivo. IDIVAL pone a disposición de los investigadores del Instituto una Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación (OTRI) que gestiona la identificación, la protección y la explotación del conocimiento que se derive de la actividad asistencial, investigadora y formativa.

2. JUSTIFICACIÓN DEL PRESENTE PLAN DE TRASLACIÓN E INNOVACIÓN

El impacto social de la investigación es un reto clave para todos los sistemas sanitarios excelentes, tanto para la búsqueda de retorno económico del propio conocimiento generado como de valor en términos sociales.

El retorno social de la investigación biomédica es un proceso enormemente complejo. El modelo de investigación traslacional, con sus fortalezas y debilidades, está siendo ampliamente adoptado por la mayoría de los sistemas de salud, para reorientar los recursos hacia investigaciones con un potencial impacto clínico más alto.

A grandes rasgos, se trata de un paradigma que pretende, de forma sistemática, reducir la enorme distancia existente entre el conocimiento básico obtenido en el laboratorio y la incidencia real que este conocimiento tiene sobre los pacientes o la sociedad en general.

Es complicado identificar indicadores que reflejen una participación de los investigadores en actividades cercanas a la aplicabilidad clínica o médica del conocimiento. En ocasiones, estas actividades no están formalmente reconocidas dentro de la labor del propio investigador, pero son fundamentales para disminuir la distancia entre el conocimiento generado en el laboratorio y su impacto sobre la salud.

De esta forma, el presente Plan de Traslación de IDIVAL pretende **organizar, enfocar y visibilizar las actividades basadas en los principios de investigación traslacional, realizadas por los profesionales de IDIVAL implicados en la investigación e innovación, y realizar un seguimiento lo más sistemático posible de las mismas.**

3. ESTRATEGIA DE IDIVAL EN MATERIA DE TRASLACIÓN E INNOVACIÓN

3.1 Origen de los Institutos de Investigación Sanitaria:

La investigación biomédica tiene que estar orientada, en última instancia, a la mejora de la práctica clínica. Con el **objetivo de promover la investigación de carácter traslacional en los hospitales del SNS**, el ISCIII impulsó la creación de Institutos de Investigación Sanitaria (IIS). La misión principal de los IIS es realizar investigación traslacional de máxima calidad, traduciendo los resultados de la investigación básica, clínica, epidemiológica, en servicios sanitarios y salud pública al SNS, al Sistema Español de Ciencia y Tecnología, al paciente y a la sociedad en general.

3.2 Misión, Visión y Valores de IDIVAL

En la declaración de la Misión – Visión - Valores de IDIVAL revisada durante la elaboración del Plan Estratégico 2017-2021 se verbaliza claramente dicho enfoque:

Misión

Ser un centro de investigación de vanguardia con un alto componente traslacional que ponga a disposición de la sociedad innovaciones de valor en la prevención, el diagnóstico y el tratamiento personalizado de las enfermedades.

Visión

Actuar como eje vertebrador de la investigación e innovación en salud en Cantabria, favoreciendo el desarrollo económico de la región y la creación de empleo de alta cualificación a través de la colaboración con agentes del entorno, posicionándose como centro de referencia a nivel internacional en investigación de excelencia en sus áreas priorizadas.

Valores

- Excelencia científica.
- Atracción de talento.
- Transparencia y comunicación proactiva.
- Sostenibilidad.
- Responsabilidad con la sociedad.
- Especialización.

3.3 Política de Calidad e I+D+i

La política de calidad e I+D+i de IDIVAL nace de la estrategia de IDIVAL y se concreta a partir de la misión, visión y objetivos y líneas estratégicas. Fue reformulada en 2016 y revalidada tras su revisión durante la elaboración y replanteamiento del Plan Estratégico 2017-2021. A través de ella se muestra el compromiso de la organización en materia de innovación en salud:

La Dirección de IDIVAL se compromete a garantizar a los profesionales investigadores a los que da soporte y a los organismos que lo financian:

- La calidad de los servicios prestados,
- La eficiencia de los procesos,
- La búsqueda de la mejora continua,
- El mejor aprovechamiento de los recursos.

Para conseguirlo, la Dirección establece las siguientes directrices y compromisos:

- **Innovación e Investigación de calidad con unas buenas prácticas profesionales que satisfagan las necesidades de generación de conocimiento y soluciones para los problemas de salud y su potencial traslación a la práctica clínica,** así como el cumplimiento de las obligaciones vigentes en materia de ética, confidencialidad y gestión de I+D+i;
- **Anticipar y evaluar las implicaciones sociales y el impacto de la investigación y la innovación en la Sociedad;**

- Tener siempre presente la MVV de IDIVAL, como bases que deben orientar las actuaciones y fines;
- Sistema de Gestión de Calidad implantado según los requisitos de la Guía de Acreditación para Institutos de Investigación Sanitaria del Instituto de Salud Carlos III y normas UNE EN ISO 9001 y UNE 166.002 en vigor;
- Transparencia, accesibilidad e igualdad en el reclutamiento y promoción del talento, que permitan una proyección internacional;
- Mejora de la cualificación de los investigadores y trabajadores del instituto, fomentando su formación y entrenamiento;
- Difusión a toda la organización de la necesidad y ventajas de los Sistemas de Gestión, fomentando la puesta en práctica de las políticas y procedimientos en sus actividades y proyectos de investigación;
- Establecimiento y cumplimiento de los objetivos anuales desplegados en el Plan de Acción del Instituto de forma que se compruebe la efectividad del Sistema de gestión;
- Establecimiento y cumplimiento de los objetivos anuales desplegados en el programa Científico –Cooperativo quinquenal del Instituto, de forma que se avance en el desarrollo de las líneas de investigación priorizadas;
- Participación de la Organización en el proceso de Mejora Continua.
- Difusión hacia toda la Sociedad del conocimiento generado con criterios de ciencia abierta.

El Director de Gestión del IDIVAL
Fdo.: D. Galo Peralta Fernández
A 8 de agosto de 2019

3.4 Objetivos Estratégicos

Para el desarrollo de la MVV y la política de calidad e I+D+i se han definido cinco objetivos estratégicos para el período 2017 – 2021. Todos ellos influyen, aportan y facilitan el avance en materia de innovación y traslación, destacando entre ellos como objetivo más específico en innovación en salud:

05

Potenciar la **TRASLACIÓN y TRANSFERENCIA** de forma proactiva y la orientación de la actividad científica hacia el **ABORDAJE PERSONALIZADO** de las enfermedades.

4. ACTORES CLAVE EN EL SEGUIMIENTO DEL PLAN DE TRASLACIÓN E INNOVACIÓN

4.1 Area de Innovación:

El área de Innovación de IDIVAL es la encargada de gestionar las actuaciones que dan soporte a la identificación, protección, financiación y adecuada explotación de los resultados de investigación, lo que incluye su incorporación a los procesos asistenciales, formativos y de investigación y la obtención de retornos económicos.

El área de innovación forma parte de la Plataforma ITEMAS del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) e incluye una Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI).

Como se ha indicado, esta área tiene como misión promover, potenciar y difundir a la sociedad los resultados de investigación, favoreciendo la interrelación de los investigadores con el entorno empresarial y social, la gestión de sus patentes y la creación de empresas.

Se llevan a cabo actuaciones para el fomento de una cultura innovadora, búsqueda y evaluación de soluciones tecnológicas, elaboración y redacción de proyectos de I+D, búsqueda de financiación, así como todas las actividades necesarias para conseguir que los resultados de I+D, provenientes de los grupos de investigación del IDIVAL y de los investigadores del Sistema Sanitario Público de Cantabria (en especial del HUMV), lleguen a la sociedad mediante la colaboración público-privada.

4.2 Oficina de Transferencia de los resultados de Investigación (OTRI):

La OTRI forma parte del área de Innovación y es la responsable de la gestión operativa de los aspectos relacionados con la propiedad industrial e intelectual de IDIVAL. La OTRI desarrolla la interlocución con el investigador, el análisis de patentabilidad, el registro y seguimiento de la información en este ámbito, la valorización y la transferencia, e interlocución con las OTRIs de otras instituciones. Para sus actuaciones puede contar con soporte externo siempre que sea necesario.

4.3 Director de Gestión:

En las responsabilidades concernientes al presente Plan de Traslación e innovación es responsable de coordinar las actuaciones encaminadas a la obtención de los recursos necesarios para que puedan cumplirse los objetivos de innovación y traslación, como último responsable de IDIVAL en esta materia.

4.4 Director Científico:

En las responsabilidades concernientes al presente Plan de Traslación e innovación es responsable de potenciar la investigación traslacional, y la cooperación entre los grupos del Instituto, y la transferencia de los resultados de la investigación al ámbito industrial y comercial, así como de promover la evaluación de la actividad científico de los investigadores del Instituto en términos de excelencia y translación.

4.5 Coordinadores de Áreas de Investigación:

En las responsabilidades concernientes al presente Plan de Traslación e innovación son responsables de coordinar el buen funcionamiento y asegurar la productividad científica de los Grupos de Investigación que integran el Área, dentro de la política general definida en el Plan Estratégico. Son responsables igualmente de mantener informada a la Dirección de IDIVAL del trabajo del Área siguiendo las vías establecidas.

4.6 Coordinador de Innovación HUMV:

Entre sus principales responsabilidades concernientes al presente Plan de Traslación e innovación están el asesoramiento de la incorporación de nueva tecnología, especialmente en el ámbito quirúrgico, y en la relación con las empresas del sector; así como el análisis del papel del factor humano en los procesos asistenciales.

Además, el coordinador de Innovación del HUMV acude sistemáticamente a las reuniones de eValTec® y cuando es necesario al Comité de Innovación, para planificar proyectos, así como coordinar y llevar a cabo acciones conjuntas en el fomento de la cultura de innovación y transferencia de resultados.

4.7 Comité de Innovación:

El Comité de Innovación centraliza el asesoramiento en los aspectos de la innovación en el entorno, especialmente en lo referido a los aspectos referidos al desarrollo, propiedad industrial, transferencia, y colaboración público privada en el entorno biosanitario, en estrecha colaboración con otros agentes de la innovación de Cantabria.

Está formado por los técnicos de innovación, la OTRI y el Director de Gestión. Se reúne mínimo mensualmente y tiene como funciones:

- coordinación de las actividades de las unidades del área y alineamiento con la estrategia general del Instituto
- impulsar y fomentar la generación de una cultura de innovación,
- identificar las oportunidades innovadoras a partir de la actividad científica que desarrolla el instituto,
- valorar las ideas de innovación que se propongan,
- seleccionar las que se convertirán en proyectos de innovación y priorizar el desarrollo de los mismos,
- dar seguimiento a la cartera de proyectos de innovación,
- evaluar la innovación en IDIVAL,
- planificación, distribución y seguimiento del trabajo del área,
- actualización y seguimiento de las actuaciones de apoyo a la innovación realizadas y específicamente de la convocatoria de proyectos de innovación IDIVAL (InnVal).

5. SISTEMA DE GESTIÓN DE I+D+i

5.1 Sistema de I+D+i certificado:

El Instituto cuenta con un Sistema de gestión de la I+D+i certificado desde 2016 bajo la norma UNE 166:002, a través del cual se canaliza el plan de traslación e innovación. El alcance de dicho certificado es:

Promoción y gestión de la investigación y la innovación en el ámbito de la salud en el entorno biosanitario de Cantabria.

Los procesos y actividades principales definidos son los siguientes:

1. GESTIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN		
Documentación relevante que soporta su operativa	Objetivo/Alcance	Resp.

1. GESTIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN			
1	Instrucciones de Gestión de Proyectos de Investigación IN-GNR-02	Aplica a los proyectos de investigación que son gestionados por IDIVAL. Incluyen proyectos financiados con fondos de origen público (incluidos los fondos adjudicados por IDIVAL) o privado, competitivos o no.	Director de Gestión Director Científico
2	Instrucciones para la Firma de las Publicaciones Científicas IN-GNR-03	Impulsar la normalización de la firma de los investigadores de IDIVAL en sus publicaciones científicas, tanto en lo que se refiere al nombre personal como institucional	Director de Gestión Director Científico
3	Manual de Incorporación y Seguimiento de Grupos MA-GNR-08	El objetivo es facilitar la incorporación de los grupos de investigación, aportando la información necesaria sobre el instituto y su estructura organizativa, las áreas y grupos de investigación actuales, los requisitos a cumplir por parte del personal de los grupos IDIVAL, los procedimientos para adquirir la condición de grupo IDIVAL, derechos y deberes, y la sistemática de seguimiento de los grupos (memoria, evaluación periódica)	Director de Gestión Director Científico
Áreas			
Áreas		Alcance	
1	Plan Nacional de I+D+I	Esta Unidad de Apoyo del Área de Gestión de I+D+I de IDIVAL, gestiona los fondos provenientes de la Administración General del Estado. El Programa del que dispone el Ministerio de Ciencia e Innovación (con las competencias centrales en materia de investigación y desarrollo tecnológico) es el Plan Nacional de I+D+i. Este plan se articula en base a Líneas Instrumentales de Actuación. La Acción Estratégica en Salud (AES) se articula de igual forma y es gestionada por el Instituto de Salud Carlos III (en adelante ISCIII).	
2	Proyectos europeos	Esta Unidad de Apoyo del Área de Gestión de I+D+I de IDIVAL proporciona apoyo al personal investigador del Instituto en la elaboración de propuestas de proyectos de investigación en programas internacionales. Principalmente su actividad se centra en la gestión de proyectos europeos, y específicamente en el programa Horizon 2020.	
3	Fondos Propios	IDIVAL promueve la investigación en su entorno mediante ayudas dirigidas a los investigadores de su entorno, y especialmente ayudas dirigidas a investigadores en formación, a la innovación y a sus grupos de investigación.	
4	Fondos Privados	A través de esta Unidad IDIVAL da soporte a la gestión de donaciones, convenios y contratos de servicios de investigación tanto en su preparación como seguimiento, aportados por terceros a los grupos de investigación del Instituto y a todo el Servicio Cántabro de Salud.	

2. GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN			
	Documentación relevante que soporta su operativa	Objetivo/Alcance	Resp.
1	Promoción de la cultura innovadora en el entorno Valdecilla. PR-INN-01	Este procedimiento detalla la manera de llevar a cabo la planificación y gestión de jornadas de fomento de la innovación y formación en el Área de Innovación del IDIVAL con el objetivo de fomentar una cultura innovadora en el entorno biosanitario. Las actividades incluyen jornadas de difusión en este ámbito (patentes, empresas) y talleres de creatividad que tratan de fomentar la cultura de la innovación.	Técnicos del Área de Innovación

2. GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN			
	Documentación relevante que soporta su operativa	Objetivo/Alcance	Resp.
		<p>Asimismo, se realizan ponencias en diferentes cursos a petición de las instituciones interesadas.</p> <p>Herramientas básicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Planificación anual de acciones. -Registro y evaluación de acciones realizadas. 	
2	<p>Vigilancia Tecnológica</p> <p>PR-INN-02</p>	<p>Este procedimiento detalla la manera de llevar a cabo el proceso de vigilancia tecnológica por parte del Instituto de Investigación Marqués de Valdecilla (IDIVAL). De esta manera, quedará estructurado dentro de la institución el proceso de escucha y observación del entorno para apoyar la toma de decisiones.</p> <p>Herramientas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Fuentes de Información. -Boletines. 	Técnicos del Área de Innovación
3	<p>Gestión de la cartera de Proyectos de Innovación</p> <p>PR-INN-03</p>	<p>La clave del desarrollo de la innovación es su sistematización y organización; la capacidad innovadora del Instituto dependerá de cómo organice y gestione el proceso de sistematización de la innovación, ya que la mayor parte de las innovaciones son el resultado de un trabajo sistemático de búsqueda de ideas y oportunidades y de su transformación en realidades.</p> <p>El objetivo de este procedimiento escrito es describir las actividades para canalizar las ideas o propuestas innovadoras, desde que surge la idea, hasta su posible protección, valorización y explotación comercial.</p> <p>Herramientas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - BPMs de valoración de patentes - FUNDANET INNOVA 	Técnicos del Área de Innovación Gestora OTRI
4	<p>Evaluación de Tecnología Sanitaria</p> <p>PR-INN-04</p>	<p>eValTec® utiliza la Ingeniería de Factor Humano para entender y mejorar la relación de los profesionales con la tecnología sanitaria, los procesos asistenciales y el entorno de trabajo, haciéndolos más eficientes y seguros para los pacientes y profesionales.</p> <p>El objetivo de este procedimiento es definir los diferentes servicios y áreas de actuación en factor humano.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evalúa tecnología sanitaria tanto para el Servicio Cántabro de Salud como apoyo a la toma de decisiones de adquisición y apoyo en su implantación como para otros sistemas de Salud y empresas. - Evalúa y rediseña procesos asistenciales. - Evalúa tecnología sanitaria en fase de diseño antes de su puesta en mercado por los fabricantes, con vistas a su mejora. - Evalúa tecnología existente para su óptima utilización dentro de los procesos asistenciales 	Técnicos eValTec®
5	<p>Apoyo en la consolidación de la innovación en el</p>	<p>El Área de Innovación IDIVAL tiene entre sus objetivos el realizar una actividad proactiva de formación, difusión y promoción de la cultura innovadora, tanto en el interior como</p>	Técnicos del Área de Innovación

2. GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN			
	Documentación relevante que soporta su operativa	Objetivo/Alcance	Resp.
	entorno nacional de salud PR-INN-05	<p>en el exterior de la institución (Hospital, Universidad, Empresa, Sociedad), tratando de facilitar así la colaboración público-privada y la transferencia.</p> <p>Este procedimiento define el sistema de participación en grupos de trabajo, redes y asociaciones por parte del Área de Innovación, pretendiendo facilitar la gestión sistemática y la comunicación de actuaciones dentro del Área.</p>	

5.2 Indicadores de seguimiento en materia de innovación y traslación:

Desde su nacimiento en 2010 IDIVAL ha formado parte de la Plataforma de Innovación en Tecnologías Sanitarias (ITEMAS), la red de referencia nacional en innovación sanitaria promovida por el Instituto de Salud Carlos III.

Actualmente IDIVAL coordina a nivel nacional dicha plataforma.

Los indicadores de la Plataforma ITEMAS nos dan una excelente base para valorar nuestro desempeño, además de permitir una cierta comparación con otros institutos de investigación de la plataforma. El conjunto de los indicadores constituye un mapa extenso y detallado que refleja los diferentes aspectos relacionados con la innovación en el entorno sanitario, destacando entre ellos los indicadores de Proceso y de Resultados, que aportan información muy relevante relacionada con la capacidad de la organización en materia de traslación e innovación:

Indicadores de Entorno:

- ENT1. Nivel jerárquico del director de la Unidad de Innovación
- ENT2. Compromiso de la dirección del centro con la Innovación

Indicadores de Recursos:

- REC1. Personal Investigador
- REC2. Proyectos de investigación público nacional
- REC3 Proyectos de investigación público internacional.
- REC4 Ensayos Clínicos
- REC5 Recursos específicos de la UAI
- REC6 Formación específica recibida por el personal de la UAI

Indicadores de Proceso:

- PRO1 Embudo de la innovación
- PRO2 Relación con agentes externos nacionales e internacionales
- PRO3 Participación profesionales del IIS/hospital en actividades de innovación
- PRO4 Difusión interna y externa de la UAI

Indicadores de Resultados:

- RES1 Producción científica
- RES2 Proyectos de Innovación
- RES3 Contratos de transferencia de conocimiento
- RES4 Patentes
- RES5 Modelos de utilidad
- RES6 Marcas, nombres comerciales y diseños industriales
- RES7 Aplicaciones informáticas
- RES8 Propiedad intelectual con capacidad de transferencia

RES9 Secreto industrial y know-how transferido
RES10 Creación de empresas de base tecnológica

Adicionalmente IDIVAL está comenzando a realizar la monitorización sistemática de otros indicadores que igualmente nos aportarán información relevante sobre la capacidad de la organización en materia de traslación e innovación. Entre ellos:

TRASLACIÓN E IMPACTO EN EL SNS Y SOCIEDAD	
Traslación e impacto en el SNS y Sociedad:	Umbrales de referencia
Nº GPC + documentos institucionales	En los últimos 5 años: EXCELENTE ≥ 20; ACEPTABLE 10-19; NO CUMPLE < 10
Nº de acciones de difusión de la cartera de productos de interés para la práctica clínica, derivados de la actividad investigadora de los grupos del IIS.	
Evidencias de su implantación, con análisis de impacto en términos de indicadores de proceso y/o resultados de salud.	
Nº de resultados de la investigación realizada en el IIS trasladados a la práctica asistencial (al menos en los centros sanitarios que conforman el IIS)	En los últimos 5 años: EXCELENTE ≥ 10; ACEPTABLE 5-9; NO CUMPLE < 5
Traslación al sector productivo:	
Nº de acciones para dar a conocer la cartera de productos y resultados de investigación de potencial interés a las instituciones y empresas potencialmente interesadas.	En los últimos 2 años: EXCELENTE ≥ 4; ACEPTABLE 2-3; NO CUMPLE < 2
Nº de publicaciones del IIS que han sido citados en una patente.	En los últimos 5 años: EXCELENTE ≥ 10; ACEPTABLE 5-9; NO CUMPLE < 5
COMUNICACIÓN CIENTÍFICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Nº actividades de formación sobre comunicación científico dirigida a actores clave no científicos (<i>formación para personal del IIS con el objetivo de aumentar sus competencias de comunicación científico dirigida a ciudadanos sin perfil investigador.</i>)	Anual EXCELENTE ≥ 10; ACEPTABLE 2-9; NO CUMPLE < 1
Nº actividades de formación, para el personal del IIS, dirigidas a aumentar competencias para la traslación efectiva de los resultados de investigación a la práctica asistencial	Anual EXCELENTE ≥ 4; ACEPTABLE 1-3
Nº actividades de formación sobre participación y co-creación en investigación científico u otras formas de abrir la participación en la investigación a los actores clave no científicos	Anual EXCELENTE ≥ 4; ACEPTABLE 1-3
Nº de actividades comunicación científico externa para: <ul style="list-style-type: none"> - dar visibilidad al IIS - reforzar los objetivos del PE - apoyar el plan de traslación e impacto en la sociedad y el SNS 	En los últimos 2 años: EXCELENTE > 5; ACEPTABLE 2-5; NO CUMPLE < 2
Nº de acciones de comunicación científica interna para diseminar el conocimiento en el IIS y el entorno hospitalario y de AP e identificar y potenciar sinergias entre líneas de investigación	En los últimos 2 años: EXCELENTE ≥ 10; ACEPTABLE 5-9; NO CUMPLE < 5
Nº de actividades organizadas por el IIS, dirigidas a los ciudadanos, para dar a conocer su actividad, resultados de investigación o líneas de participación.	EXCELENTE ≥ 4; ACEPTABLE 1-3

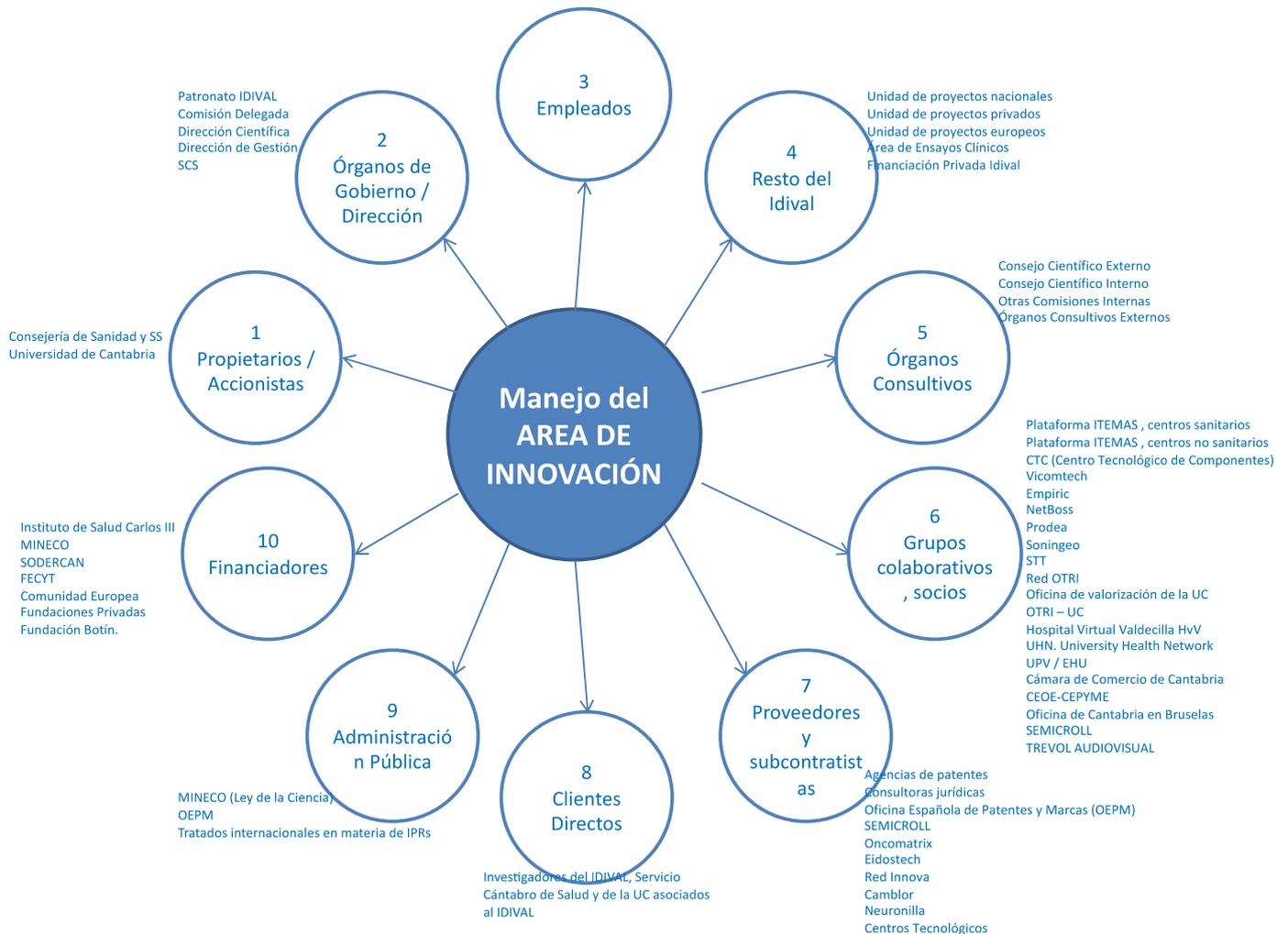
6. OBJETIVOS DE TRASLACIÓN E INNOVACIÓN

6.1 Origen:

Para avanzar en el mejor enfoque en materia de traslación e innovación se realiza una revisión anual del sistema, teniendo en cuenta:

- Análisis de contexto: Las necesidades y expectativas de partes interesadas identificadas y análisis DAFO.
- Revisión de los procesos y los resultados de auditorías, de evaluación de satisfacción de clientes, evolución de indicadores, etc.
- Avance en las acciones previstas del Plan Estratégico y objetivos específicos de innovación.
- Revisión de los riesgos y oportunidades.

De esta forma se identifican y analizan de forma sistemática las necesidades y expectativas de los actores clave en materia de traslación e innovación, identificándose acciones para su participación:



En el análisis DAFO en materia de investigación traslacional e innovación realizado por la Dirección de Gestión, Dirección Científica y el equipo de Innovación de IDIVAL se encuentran, de forma resumida:

Como Fortaleza:

- Financiación propia para la promoción de proyectos de innovación.
- Equipos clínicos de alto nivel/gran hospital.

Como Debilidad:

- Poca relación con el sector productivo/tejido industrial.
- Ausencia de éxitos relevantes en generación de producto.
- No tenemos información sistematizada de resultados de investigación aplicados en proceso o resultados.

Como Amenazas:

- Marco normativo poco propicio, pendiente de definir.
- Sujetos a decisiones políticas.

Como Oportunidad:

- Gran campo de ideas en HUMV.
- eValTec®
- Amplia capacidad de mejora en la relación con el tejido industrial
- Posibilidad me mejora con grupos de la UC y el IBBTEC
- INN-Val

En derivada, entre los riesgos identificados se encuentran:

- No conseguir que interesen los resultados a empresas. Que las empresas no inviertan. Se hace un buen trabajo y no haya nadie que la lleve a mercado.
- Que no generemos ese valor en tiempo que se espera.
- La financiación se vería disminuida si los resultados no son los adecuados.
- La auto-divulgación antes de proteger
- Que no generemos la cultura de innovación deseada en el entorno Valdecilla
- No poder medir el impacto social y el valor generado de los resultados de investigación.

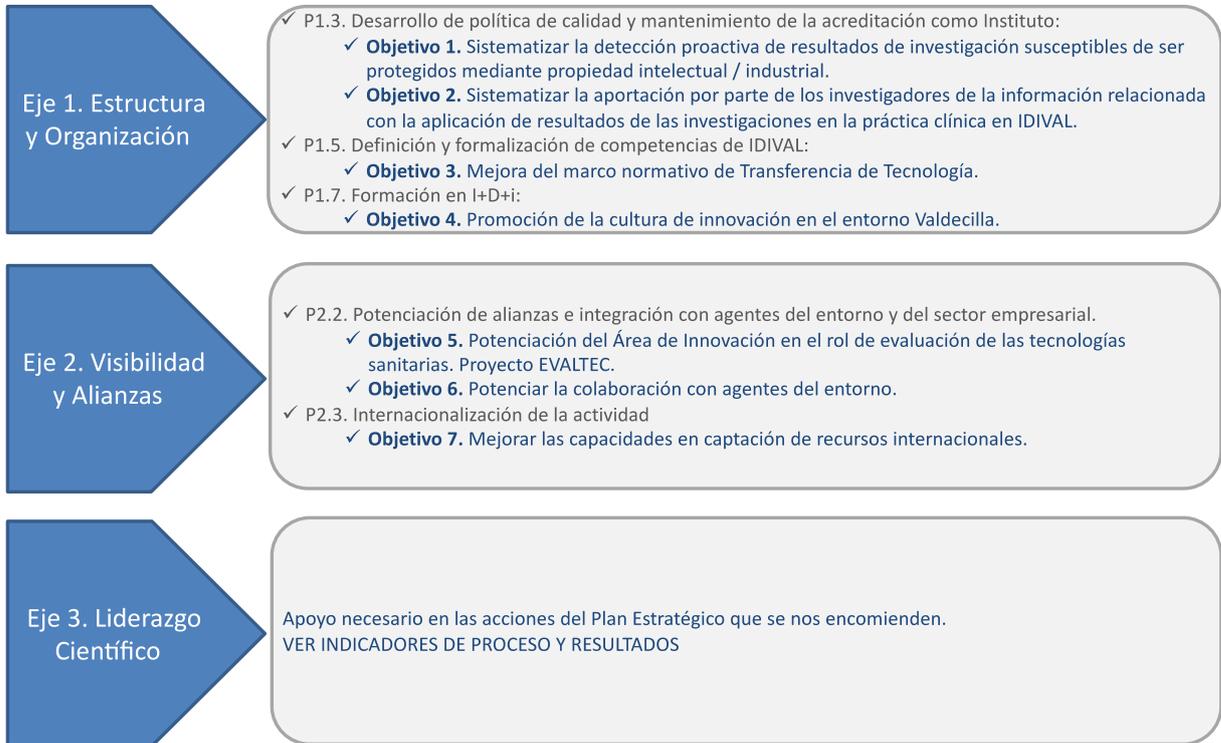
Como oportunidad, creemos firmemente que hay un margen de mejora en el conocimiento del impacto en el paciente y en la sociedad y en la obtención de rendimiento económico de los resultados de investigación.

Con esa revisión realizada se establecen unos objetivos en torno a los ejes estratégicos definidos en el PE, que con su cumplimiento ayudan a potenciar los resultados de transferencia/traslación del Instituto.

6.2 Objetivos de traslación e innovación:

PLAN ESTRATEGICO 2017 - 2021

OBJETIVOS DEL PRESENTE PLAN DE TRASLACIÓN E INNOVACIÓN QUE AYUDAN AL AVANCE DE LOS PLANES DE ACCIÓN:



A continuación se muestran los Objetivos:

EJE 1: ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN

Objetivo INN1:		Sistematizar la detección de resultados de investigación susceptibles de ser protegidos mediante propiedad intelectual/industrial	
Riesgos y oportunidades que se pretenden abordar:		DAFO	Impacto en el P.E.
7	(R) Autodivulgación de resultados antes de proteger	D1. Mejorable relación con el Hospital.	Plan de Acción 1.3
4,5	(R) No disponer de peticiones o necesidades de evaluación. (R) Que no generemos la cultura de innovación deseada en el entorno Valdecilla. (O) Dedicar tiempo a las relaciones con los investigadores. Reuniones con los investigadores de manera individual. Un contacto más directo y más personalizado. (O) Reuniones con Grupos: de cada línea se podría trabajar qué patentar, etc. A ellos les ayudaría a identificar oportunidades.	D3. Lejanía física con los clínicos. F4. Equipos clínicos de alto nivel/gran hospital. O1. Gran campo de ideas en HUMV. O8. Coordinación Plataforma ITEMAS O.10. Programa de intraemprendimiento con CISE y Fundación Botín industrial.	

Planes de Acción propuestos	Cronograma	Responsable
1. Seguimiento de las líneas de investigación y reuniones periódicas mantenidas con los grupos de investigación de IDIVAL: - Identificación de posibles resultados u oportunidades. - Puesta en común en el CI.	<i>Periódico Anual</i>	<i>Técnicos UAI y OTRI</i>
2. Análisis de proyectos de convocatorias de innovación (INNVAL, DTS, etc)	<i>Periódico Anual</i>	<i>Técnicos UAI y OTRI</i>
3. Realización de foros/jornadas para potenciar las competencias en protección industrial de los investigadores y que sirvan como medio de interlocución con los técnicos del área.	<i>Periódico Anual</i>	<i>Técnicos UAI y OTRI</i>

Indicadores propuestos
Número de reuniones realizadas con los grupos
Incremento porcentual en los indicadores PRO4.1 y PRO4.2
Número de ideas captadas y analizadas durante la anualidad en curso
Incremento porcentual en los indicadores PRO1.1 y PRO1.2

Objetivo INN2	Sistematizar entre los investigadores la información relacionada con la aplicación de resultados de las investigaciones en la práctica clínica en IDIVAL.
----------------------	--

Riesgos y oportunidades que se pretenden abordar:	DAFO	Impacto en el P.E.
7,5 (R) No poder medir el impacto social y el valor generado de los resultados de investigación.	D1. Mejorable relación con el Hospital. D3. Lejanía física con los clínicos. F4. Equipos clínicos de alto nivel/gran hospital.	Plan de Acción 1.3

Planes de Acción propuestos	Cronograma	Responsable
1. Crear el procedimiento que defina cómo registrar la aplicación de resultados de las investigaciones en la práctica clínica. Debe incluir la sistemática de identificación de resultados de "potencial interés" para la actividad asistencial (potencialidad de mejora organizativa o asistencial).	<i>2019</i>	<i>Director científico y de gestión</i>
2. Solicitud periódica a los investigadores de un breve informe que analice el impacto en la práctica clínica de sus investigaciones (ya sea en proceso o en resultados).	<i>Anual</i>	<i>Director científico y de gestión</i>

Indicadores propuestos
Contenido mínimo de informe definido
Informe anual por Grupo de Investigación sobre el análisis de impacto en la práctica clínica de sus trabajos realizados.

Objetivo INN3	Mejora del marco normativo de Transferencia de Tecnología
----------------------	--

Riesgos y oportunidades que se pretenden abordar:	DAFO	Impacto en el P.E.
6 (R) Incumplimiento de requisitos legales. Riesgo de incumplimiento de la normativa en el procedimiento de transferencia.	A1. Marco normativo poco propicio, pendiente de definir. A2. Sujetos a decisiones políticas.	Plan de Acción 1.5

Planes de Acción propuestos	Cronograma	Responsable
Promover el desarrollo del Reglamento de Transferencia a nivel de Comunidad Autónoma	2020	Director de Gestión OTRI
Desarrollo de un reglamento IDIVAL de creación de empresas de base tecnológica	2019	Director de Gestión OTRI

Indicadores propuestos
Marco jurídico aplicable revisado
Reglamento de Transferencia definido
Reglamento de creación de EBTs aprobado

Objetivo INN4	PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE INNOVACIÓN EN EL ENTORNO VALDECILLA
----------------------	---

Riesgos y oportunidades que se pretenden abordar:	DAFO	Impacto en el P.E.
9		
7,5		
4	D1. Mejorable relación con el Hospital. D3. Lejanía física con los clínicos. F4. Equipos clínicos de alto nivel/gran hospital. O1. Gran campo de ideas en HUMV. O8. Coordinación Plataforma ITEMAS O.10. Programa de intraemprendimiento con CISE y Fundación Botín	Plan de Acción 1.7 Plan de Acción 2.1
(R) Autodivulgación de resultados antes de proteger		
(R) Que no generemos la cultura de innovación deseada en el entorno Valdecilla.		
(O) Tenemos margen de mejora en la promoción de la cultura innovadora en el hospital.		
(R) Riesgo de perder la visión de los investigadores del Hospital.		
(R) Identificamos como debilidad la relación con el Hospital, que consideramos insuficiente.		
(O) Muchos profesionales del H. no conocen qué hacemos y como lo hacemos. Nos ayudaría a que la gente se acercara más. La cercanía hace que fluyan mucho más las colaboraciones.		
(O) Dedicar tiempo a las relaciones con los investigadores. Reuniones con los investigadores de manera individual. Un contacto más directo y más personalizado.		
(O) Reuniones con Grupos: de cada línea se podría trabajar qué patentar, etc. A ellos les ayudaría a identificar oportunidades.		
(R) Que las actividades planificadas no generen el interés suficiente en los interlocutores deseados		

Planes de Acción propuestos	Cronograma	Responsable
Reuniones de trabajo en diferentes servicios/departamentos del HUMV-IDIVAL (sesiones específicas con enfermería, participación en comisiones, reuniones con Servicios,...) Identificación de riesgos y oportunidades tras cada reunión. Puesta en común en el CI.	<i>Periódico Anual</i>	AI

Participación en el diseño del programa Santander Biomedical Lectures	2019	AI
Mantener y potenciar el sistema de colaboración con el Coordinador de Innovación del HUMV.	Periódico Anual	Director de Gestión
Mantener y potenciar las actividades de difusión de la cultura de innovación (talleres, jornadas, cursos de metodología, ...)	Periódico Anual	Director de Gestión OTRI Técnicos de Innovación
Potenciar Programas de intraemprendimiento	Periódico Anual	AI

Indicadores propuestos
Incremento porcentual con respecto a las ideas totales captadas en el período anterior
Incremento porcentual del indicador PRO4.1
Mejora porcentual en los dos ítems peor valorados en la encuesta
Puesta en marcha de programa de intraemprendimiento

EJE 2: VISIBILIDAD Y ALIANZAS

Objetivo INN5	Potenciación del Área de Innovación en el rol de evaluación de las tecnologías sanitarias. Proyecto EVALTEC.
----------------------	---

Riesgos y oportunidades que se pretenden abordar:	DAFO	Impacto en el P.E.
7,5 (R) No conseguir que interesen los resultados a empresas. Que las empresas no inviertan. Se hace un buen trabajo y no haya nadie que la lleve a mercado.	F1 Colaboración con el HvV	Plan de Acción 1.3
4,5 (R) No disponer de peticiones o necesidades de evaluación.	O2 Evaltec D4 Poca relación con el sector productivo/tejido industrial.	Plan de Acción 2.2

Planes de Acción propuestos	Cronograma	Responsable
Acciones de Profesionalización y visibilidad en Factor Humano (formación y capacitación, proyectos, ...)	Periódico anual	Director Gestión Técnicos EvalTec
Generación de nuevos acuerdos / renovaciones de acuerdos de colaboración con empresas	Periódico anual	Director Gestión
Encuentros en Innovación con aspectos relacionados con el Factor Humano	Periódico anual	Director Gestión
Búsqueda activa de financiación	Periódico anual	Director Gestión Técnicos EvalTec Técnico Proyectos Europeos
Potenciación de la estructura organizativa para la implementación del factor humano en el HUMV	2020	Galo Peralta
Desarrollo de un programa formativo en FH	2019	Director Gestión Técnicos EvalTec
Potenciar el Factor Humano en la plataforma ITEMAS	2020	AI

Indicadores propuestos

Número de Estancias externas
Número de Presentaciones en congresos u otros foros nacionales/internacional
Número de Acuerdos de colaboración suscritos
Número de Encuentros realizados con participación de FH
Número de Proyectos de factor humano realizados con resultado satisfactorio
Número de Solicitudes de ayuda internacional en el ámbito del factor humano
Contratos con empresas para el desarrollo de evaluación de tecnologías sanitarias
Programa formativo en FH desarrollado
Inclusión del factor humano-usabilidad como una vía desarrollo de la Plataforma ITEMAS
Presentación sobre FH en GT innovación en procesos de ITEMAS

Objetivo INN6	POTENCIAR LA COLABORACIÓN CON AGENTES DEL ENTORNO.
----------------------	---

Riesgos y oportunidades que se pretenden abordar:	DAFO	Impacto en el P.E.
7,5	(R) No conseguir que interesen los resultados a empresas. Que las empresas no inviertan. Se hace un buen trabajo y no haya nadie que la lleve a mercado.	Plan de Acción 2.1 Plan de Acción 2.2
4	(R) Que no generemos ese valor en tiempo que se espera. (R) La financiación se vería disminuida si los resultados no son los adecuados. (O) Consideramos que hay un margen de mejora en la obtención del rendimiento económico de los resultados de investigación.	

Planes de Acción propuestos	Cronograma	Responsable
Visitas programadas a otros centros/instituciones y acogida de representantes de otros agentes del entorno	<i>Periódico anual</i>	AI
Realización reuniones con otros agentes	<i>Periódico anual</i>	AI
Acciones de implicación en la Plataforma ITEMAS	<i>Periódico anual</i>	AI
Fomentar la participación de empresas en convocatorias de innovación y, concretamente, en la convocatoria propia InnVal	<i>Periódico anual</i>	AI

Indicadores propuestos
Número de visitas realizadas a/de instituciones potencialmente colaboradoras
Número de nuevos agentes identificados
Número e impacto de las actividades realizadas en la Plataforma Itemas
Incremento porcentual en el indicador PRO2.1 y PRO2.2
Incremento porcentual en el indicador PRO4.2

Objetivo INN7	MEJORAR LAS CAPACIDADES EN CAPTACIÓN DE RECURSOS INTERNACIONALES
----------------------	---

Riesgos y oportunidades que se pretenden abordar:	DAFO	Impacto en el P.E.
<p>4 (R) Se pueden perder oportunidades por no tener relación con el Área de Proyectos. (R) La financiación se vería disminuida si los resultados no son los adecuados. (O) Apoyo en el desarrollo y búsqueda de financiación.</p>	<p>A3 Estancamiento en la financiación nacional competitiva para la I+D+i y en las priorizaciones. A6 Financiación para innovación en salud nivel nacional, internacional F2 Pertenencia a la Plataforma ITEMAS F4 Equipos clínicos de alto nivel/ Gran hospital HUMV O1 Gran campo de ideas en HUMV O2 Evaltec O7. Proyectos internacionales/Europa.</p>	<p>Plan de Acción 2.2 Plan de Acción 2.3</p>

Planes de Acción propuestos	Cronograma	Responsable
Estancias en centros internacionales	<i>Periódico Anual</i>	<i>Director de Gestión</i>
Participación en congresos internacionales	<i>Periódico Anual</i>	<i>AI</i>
Participación en redes, foros y jornadas regionales, nacionales e internacionales	<i>Periódico Anual</i>	<i>AI</i>
Participación estrecha en proyectos internacionales	<i>Periódico Anual</i>	<i>AI</i>
Captación de recursos para soporte a proyectos internacionales	<i>Periódico Anual</i>	<i>Director de Gestión</i>
Visitas de expertos de otros centros extranjeros	<i>Periódico Anual</i>	<i>Director de Gestión</i>

Indicadores propuestos
Número de estancias externas, congresos, jornadas y foros asistidos
Número de publicaciones a congresos internacionales
Número de iniciativas propuestas (proyectos solicitados) por IDIVAL
Número de actividades organizativas de espectro internacional realizadas por IDIVAL
Incremento porcentual en indicador REC3.1, REC3.2 y REC3.3

EJE 3: LIDERAZGO CIENTÍFICO

Apoyo necesario en las acciones del Plan Estratégico que se nos encomienden.

7. SEGUIMIENTO DEL PLAN DE TRASLACIÓN E INNOVACIÓN

Información	Resp.	Frecuencia	Documentación
Seguimiento de acciones planificadas para conseguir objetivos	Comité de Innovación	Mensual	Actas Comité de Innovación
Análisis de consecución de objetivos	Comité de Innovación Director Científico	Semestral	Actas Comité de Innovación
Análisis de consecución de objetivos, revisión de Riesgos y Oportunidades y propuesta nuevo	Comité de Innovación	Anual	Informe de revisión del Sistema

Plan de Acción			Actas Comité de Innovación
Aprobación de cambios en el Plan de Traslación e Innovación	Comité Científico Interno	Anual / tras modificación	Actas Comité Científico Interno
Indicadores ITEMAS	Comité de Innovación Director Científico	Anual	Informe anual indicadores ITEMAS
Indicadores Reacreditación			